



**CIRCUITOS**



**2025 - 2026**

**JUDO**

## NORMATIVA



## CALENDARIO

**JORNADA 1**

**24 DE MAYO 2026**

**VERA**



**DEPORTE**  
PARA TODOS  
ENTRE TODOS  
Y PARA *siempre*

**Colabora:**

- Delegación Prov. Fed. And. de Judo.
- Ayuntamiento de Vera.



## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

### Destinatarios y categorías

Podrán participar en el “Circuito Educativo de Promoción del Judo”, cualquier persona en edad escolar perteneciente a clubes, grupos y municipios, federados o no con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería, en condiciones físicas idóneas para la práctica del **Judo**.

Si bien el concepto y clasificación del Circuito de Promoción del Judo **2025/26** estará reservado a clubes, grupos, municipios y atletas federados o no con naturaleza jurídica dentro de la provincia de Almería.

Las categorías deportivas convocadas para estos Circuitos son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO
Sesión de juegos aplicados y/o Randori Ne-Waza	Nacidos-as en 2020/2021/2022
Randori-Clasificatorio	Nacidos-as en 2014/2015/2016/2017/2018/2019

*En cada jornada se podrá eliminar alguna de las categorías de no existir un mínimo de inscritos. Siendo notificados a los grupos o clubes participantes.*

### Calendario

En la edición **2025/26** se ha programado el desarrollo de una jornada del “Circuito Educativo de Promoción del Judo”, ninguna de las cuales están catalogados como competiciones oficiales de esta modalidad.

JORNADA	FECHA	LUGAR
1	24 MAYO 2026	VERA

### Sistema de inscripción de participantes

#### ▪ Adscripción al proyecto:

Las entidades que estén interesadas en participar en estos Circuitos deberán estar adscritas al proyecto. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” o “**Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base**”.

En el caso que una Entidad/club no se haya adscrito al proyecto previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del proyecto, deberá cumplimentar el [formulario de adscripción](#) para “Juegos Deportivos Provinciales”.

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará a través de la web [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org). En su caso, los **Centros Educativos y Clubes interesados pueden acogerse a la adscripción del ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.**

### ▪ Inscripción de grupos de participación:

Para poder participar en los circuitos educativos de promoción de Judo se deberá **aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:**

**Autorización de los/as tutores/as** legales según modelo normalizado, debidamente firmado (se recuerda que este requisito es imprescindible para admitir la inscripción de un/a deportista menor de edad y que la suplantación de la firma será responsabilidad del/a coordinador/a responsable de este procedimiento). En éste el firmante manifiesta expresamente conocer los protocolos específicos determinados para la prevención de situaciones excepcionales sanitarias que correspondan a la práctica físico deportiva que va a desarrollar la persona autorizada. **Una vez adscrito el club, deberá dirigirse a la Delegación deportiva correspondiente para realizar el proceso de inscripción y entregar toda la documentación necesaria**

Toda la documentación requerida se adjuntará y se enviará mediante correo electrónico [difusionjudoenalmeria@gmail.com](mailto:difusionjudoenalmeria@gmail.com). Para cualquier duda o aclaración (Delegación Almeriense de Judo – Antonio Giménez 650458764). Para formalizar el procedimiento, se entregarán los originales a la Delegación de Judo antes del comienzo de cada jornada.

***El formulario lo encontrara en Dipalme/deportes/educa/juegos provinciales***

El plazo máximo de inscripción es hasta las 14.00 h., **diez días antes** de la realización de cada jornada para todas las categorías. **No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.**

***Solo se podrá estar en la zona de Juego las personas acreditadas por la delegación Provincial de Judo.***



## NORMATIVA TÉCNICA

### OBJETIVOS DE ESTAS JORNADAS:

**1º.** INICIAR al deportista en la competición de una forma lúdica y atractiva que elimine las ansiedades propias de la misma.

**2º.** EDUCAR a través de la competición estimulando y valorando: **a)** La participación. **b)** El compañerismo. **c)** El esfuerzo y superación. **d)** La actitud general antes, durante y después de la participación.

**3º.** ACOSTUMBRAR al deportista a vivir experiencias y sensaciones de la competición, (árbitros, público, rivales) con un método progresivo que le permita conocer y aceptar normas, reglamentos, etc., para que en un futuro pueda acceder con una formación adecuada a las primeras competiciones oficiales de su vida deportiva.

### PESOS:

Serán tomados como referencia los pesos vigentes para cada categoría según la FANJYDA, pudiendo haber variaciones, siendo estas por el bien de los participantes, y fomentando la total participación de los mismos.

El reglamento será el vigente de la FANJYDA en cada una de las categorías.

Puede efectuarse uno de los dos tipos de actividad, según se acuerde en la jornada a realizar. Estas pueden ser:

### **ACTIVIDAD TIPO 1: Sesión de juegos aplicados y/o Randori Ne-Waza.**

Juegos aplicados a la iniciación en Judo.

Ne-Waza (técnicas de suelo) es una de las principales bases del Judo. Y aparte su importante patrimonio técnico llega hasta su alto grado de eficacia y valor educativo.

El Ne-Waza aspira a mejorar en este sector de normas adecuadas que permitan que principiantes de cualquier edad practiquen de forma segura.

Dando prioridad a la seguridad de los deportistas y a la convivencia.

### **ACTIVIDAD TIPO 2: Randori-Clasificatorio.**

Esta modalidad la vamos a llamar "**randori clasificatorio**". No es competición. No hay arbitraje oficial. Es una actividad como orientación y toma de contacto hacia la competición, con una persona moderadora del randori, quien será la encargada de indicar si hay valoración o no.

#### **Horarios:**

- **09:30h a 10:00h:** Pesaje (Categorías Benjamín y Alevín).
- **10:00h:** Calentamiento para (Categorías Benjamín y Alevín).
- **10:20h:** Inicio actividad para (Categorías Benjamín y Alevín).
- **12:00h:** Entrega de medallas (Categorías Benjamín y Alevín).
  
- **11:30h a 12:00h:** Pesaje (Categoría Pre-Benjamín) y control de grupo (Categoría Peque).
- **12:00h:** Calentamiento para (Categorías Pre-Benjamín-Peques).
- **12:15h:** Inicio actividad (Categorías Pre-Benjamín-Peques).
- **13:25h:** Entrega de medallas (Categorías Pre-Benjamín-Peques).

***Dependiendo de las inscripciones podrá haber variación en los horarios siendo notificados los grupos o clubes participantes en el caso de haber alguna modificación.***

## **TROFEOS Y MEDALLAS**

Medallas:

1º, 2º y dos 3º por categoría y jornada.

Existirá también un trofeo al 1º, 2º y tercero al club/escuela que a lo largo de las jornadas hayan sumado más participantes.

